Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de abril de 2020

Señor
Abog Pablo Seitz, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo, en atención a ala nota DNC N° 5218/2020, referente al llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2020 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS" ID 381.969, a fin de manifestar cuanto sigue:

PUNTO 1. La observación se encuentra modificada en el PAC.
PUNTO 2. Se procede a los trámites administrativos para cumplir con los requisitos.
PUNTO 3. Se procede a la corrección.
PUNTO 4. La misma se tendrá en cuenta para los próximos llamados.
PUNTO 5. La misma se tendrá en cuenta para los próximos llamados.
PUNTO 6. Se remite Resolución de la Junta
PUNTO 7. Debido a la urgencia del llamado, y la situación actual del país, la apertura, evaluación y firma de contrato se realizará con la mayor celeridad posible, con la correspondiente justificación de ser necesario.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo